



Diputación
de Cádiz

ASISTENCIA MUNICIPAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN ASISTENCIA MUNICIPAL
SAM VILLAMARTIN

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE INVERSION

AYUNTAMIENTO ESPERA. CÁDIZ.

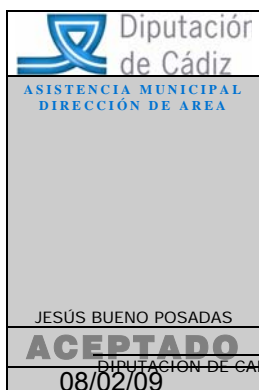
REPOSICIÓN DE TRAMOS EN LA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO



PROGRAMA DE TRANSICION AL
EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PROTEJA

INDICE GENERAL

MEMORIA EXPLICATIVA	3
I.- AGENTES.	3
1 DENOMINACION DEL PROYECTO.	3
2 PROMOTOR.	3
3 PROYECTISTAS	3
II.- INFORMACIÓN PREVIA.	3
4 DATOS DE PARTIDA - SITUACION.	3
5 EDIFICACION EXISTENTE - SOLAR.	4
5.1 FORMA Y DIMENSIONES.	4
5.2 TOPOGRAFÍA.	4
5.3 SUPERFICIE.	4
5.4 EDIFICACIONES COLINDANTES.	4
6 INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.	5
6.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA.	5
6.2 SANEAMIENTO.	5
6.3 BAJA TENSION.	5
6.4 RED DE TELEFONÍA.	5
7 NORMATIVA URBANISTICA.	5
III.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	5
8 PROPUESTA DE ACTUACIÓN.	5
9 PROGRAMA DE USOS Y SUPERFICIES.	5
10 MEMORIA TÉCNICA.	5
11 JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA.	6
12 RESUMEN ECONÓMICO.	6
13 PLAZOS DE EJECUCION.	6
14 GENERACION DE EMPLEO.	7
15 REPORTAJE FOTOGRÁFICO.	8
IV.- SOLICITUD PROGRAMA DE TRANSICION AL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.	9
16 SOLICITUD.	9



MEMORIA EXPLICATIVA

I.- AGENTES.

1 DENOMINACION DEL PROYECTO.

Se plantea financiar las obras de competencia municipal consistentes en la **REPOSICIÓN DE TRAMOS EN LA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO** de la localidad de Espera, (Cádiz).

2 PROMOTOR.

El promotor de la actuación es el Ayuntamiento de Espera (Cádiz) con cargo al Fondo del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, denominado PROTEJA.

3 PROYECTISTAS

Los proyectos de obras y documentación técnica complementaria, así como la dirección de obras y la coordinación de seguridad y salud necesarias para llevar a cabo la inversión citada se realiza por los técnicos siguientes:

REDACCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS		
TITULACION	NOMBRE	ORGANISMO
ARQUITECTO		CONSULTORIA
ARQUITECTO TECNICO		CONSULTORIA
DELINEANTE		CONSULTORIA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD		
TITULACION	NOMBRE	ORGANISMO
ARQUITECTO		CONSULTORIA
ARQUITECTO TECNICO		CONSULTORIA
COORDINADOR		CONSULTORIA

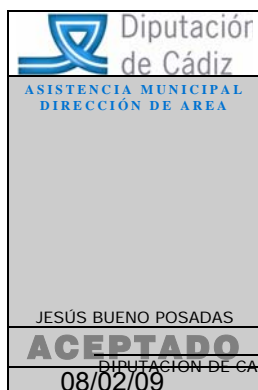
II.- INFORMACIÓN PREVIA.

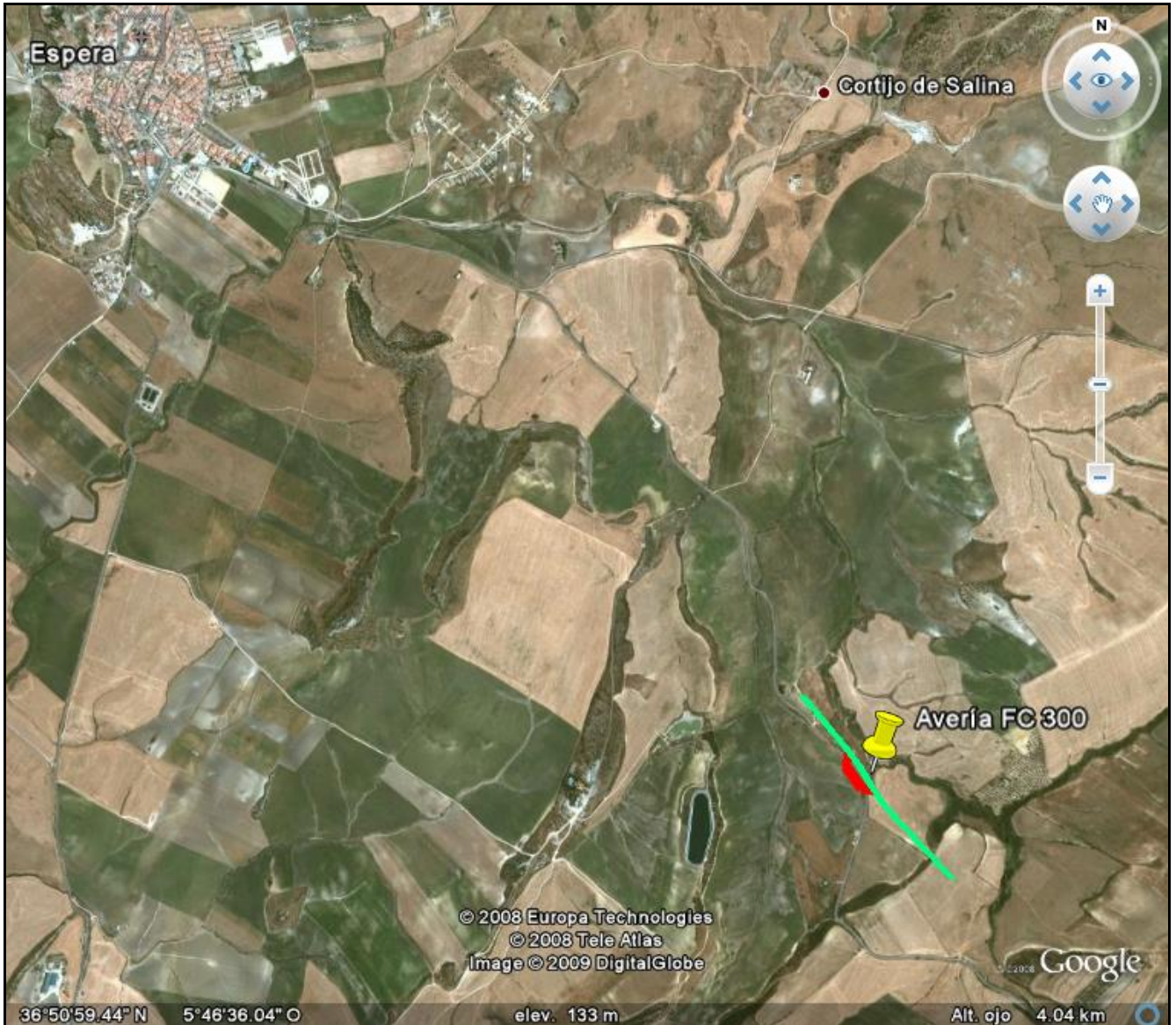
4 DATOS DE PARTIDA - SITUACION.

Se pretende intervenir reponiendo unos tramos de la red de abastecimiento general del municipio, debido a que se encuentran en muy mal estado.

Los tramos afectados se sitúan a la altura de la carretera con dirección al municipio de Bornos.

Se adjunta plano de situación donde se marca la zona de actuación y su proximidad al municipio de Espera, ya que se sitúan en suelos no urbanizables.





5 EDIFICACION EXISTENTE - SOLAR.

5.1 FORMA Y DIMENSIONES.

Los alrededores de la zona de actuación corresponden con suelos no urbanizables. Se actuará en puntos concretos de la red de abastecimiento que se encuentra en mal estado a la altura de un tramo de la carretera con dirección a Bornos.

5.2 TOPOGRAFÍA.


La topografía de la zona de actuación presenta un desnivel acusado entre ambos márgenes de la carretera, tal y como se observa en las fotografías adjuntas.

5.3 SUPERFICIE.

Se pretende actuar a lo largo de una longitud aproximada de 20,00ml.

5.4 EDIFICACIONES COLINDANTES.

No existen edificaciones colindantes algunas.


 Diputación de Cádiz
 ASISTENCIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE ÁREA
 JESÚS BUENO POSADAS
ACEPTADO
 08/02/09

6 INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.

Se pretende actuar en modificar un tramo de la red de abastecimiento general. No existen otras infraestructuras básicas en la zona de actuación.

6.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Existe un tramo de tubería de la red general de abastecimiento de fibrocemento de diámetro 300mm que se encuentra en muy mal estado. Se pretende modificar la red existente a 300mm de fundición dúctil o polietileno.

6.2 SANEAMIENTO.

No se pretenden modificaciones en la red de saneamiento.

6.3 BAJA TENSIÓN.

No se pretenden modificaciones en la red de baja tensión.

6.4 RED DE TELEFONÍA

No se pretenden modificaciones en la red de telefonía.

7 NORMATIVA URBANÍSTICA.

La normativa de aplicación a los terrenos corresponde al Plan General de Ordenación Urbanística de Espera (aprobado por el Ayuntamiento en Pleno celebrado el 16 de Abril de 2003).

El suelo está clasificado como no urbanizable.

III.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

8 PROPUESTA DE ACTUACIÓN.

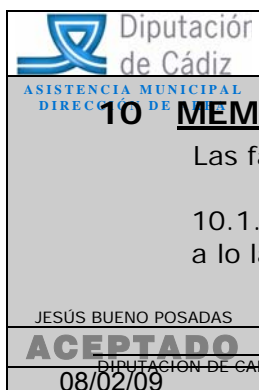
La intervención se centra en la sustitución de un tramo de 20,00ml de la red general de abastecimiento de 300mm de diámetro de fibrocemento existente y sustituirla por una tubería de 300mm de diámetro de fundición dúctil o polietileno.

La forma de sustitución será consultada con el Servicio de Aguas de la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz, dado que por la zona por donde discurre existen escorrentías de aguas pluviales que a la larga deterioran la zona, por lo que la red deberá ser suspendida o bien realizar un cambio de margen cruzando la carretera para evitar la zona mencionada. De ahí que la solución a adoptar deba ser consensuada con el Servicio del Agua.

9 PROGRAMA DE USOS Y SUPERFICIES.

El conjunto de superficies de los diferentes elementos que conforman la actuación actual, son las que se indican en la siguiente tabla:

SUPERFÍCIES (ml)	
Tubería 300mm	20,00
TOTAL	20,00



10 MEMORIA TÉCNICA.

Las fases de obra a ejecutar serán las siguientes:

10.1. *Demoliciones y trabajos previos* .- Se sustituirán y eliminarán los tramos de tubería a lo largo de 20,00ml en la zona de actuación.

10.2. Movimiento de tierras. - Se ejecutarán los necesarios para la sustitución de tubería.

10.3. Instalaciones. - Se realizará la conexión del nuevo tramo de la red de:
 . Abastecimiento: con el tramo de red existente de fundición de 300mm, y el aporte de lo elementos auxiliares, valvulerías y codos necesarios.

11 JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA.

La normativa de aplicación a los terrenos corresponde al Plan General de Ordenación Urbanística de Espera (aprobado por el Ayuntamiento en Pleno celebrado el 16 de Abril de 2003). Las condiciones de aplicación y su justificación son las siguientes:

1) CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y AMBITO DE ORDENANZA. El suelo está clasificado como no urbanizable.

12 RESUMEN ECONÓMICO.

Las cuantías económicas de las obras, direcciones de obras y coordinación son las indicadas en las siguientes tablas:

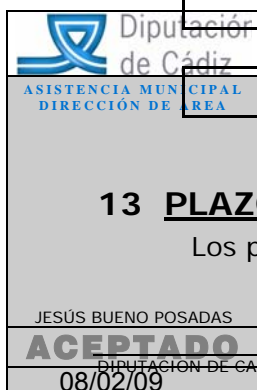
DESGLOSE HONORARIOS		
PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION	45	1.350,00
ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD	5	150,00
TOTAL GASTOS	5	150,00
	TOTAL	1.650,00
	16%IVA	264,00
	TOTAL PROYECTO	1.914,00
DIRECCION OBRA ARQUITECTO	20	600,00
COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD	10	300,00
DIRECCION OBRA ARQUITECTO TECNICO	20	600,00
TOTAL GASTOS	5	150,00
	TOTAL	1.650,00
	16% IVA	264,00
	TOTAL DIRECCION	1.914,00
	TOTAL HONORARIOS	6 3.828,00

DESGLOSE EJECUCION OBRA	
PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL	33.448,28
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	2.006,90
GASTOS GENERALES (13%)	4.348,27
	TOTAL CONTRATA
	39.803,45
IVA SOBRE CONTRATA (16%)	6.368,55
	TOTAL OBRA
	46.172,00

	TOTAL INVERSION	50.000,00
--	------------------------	------------------

13 PLAZOS DE EJECUCION.

Los plazos previstos para el inicio de las actuaciones se contemplan en la siguiente tabla:



PLAZOS EJECUCION		
PREVISION	DIAS	FECHA
SOLICITUD		20 de febrero de 2009
INICIO ADJUDICACION	90	21 de mayo de 2009
ADJUDICACION DEFINITIVA	10	31 de mayo de 2009
INICIO OBRA	20	20 de junio de 2009
FINAL OBRA	90	18 de septiembre de 2009

14 GENERACION DE EMPLEO.

Haciendo un promedio del conjunto de las obras de construcción, el empleo que se genera se puede distinguir en diferentes categorías:

Empleo especializado. Comprende el incluido en las direcciones y administraciones de las empresas constructoras (gerentes, técnicos, etc), consultorías (arquitectos, ingenieros, etc.), laboratorios (geotécnica, ensayos materiales, etc). El conjunto del empleo generado puede establecerse en un 5% del empleo máximo previsto, y en general se trata de mantenimiento de empleo existente.

Empleo directo. Comprende el personal de la construcción propio de las empresas constructoras. Se incluyen los encargados generales, oficiales con experiencia, peones y personal de confianza que se mantiene estable en las empresas (aún cambiando el tipo de contrato). El conjunto del empleo generado puede establecerse en torno al 15 % del total.

Empleo indirecto. Comprende fundamentalmente el amplio conjunto de empleo que se deriva a otras empresas por el principio de especialización y organización de la construcción. En este amplio campo se incluyen todos los almacenes de la construcción, todas las empresas instaladoras (eléctricas, telefonía, abastecimiento, hormigones, asfaltos, cerrajerías, carpinterías, cristalerías, etc.), todos los medios de transportes y maquinaria, etc. El empleo que se general representa un 60 % y tiene dos vertientes claramente diferenciados:

- Empleo indirecto existente: que se corresponde con el que se mantiene en estas empresas y que se viene ajustando en función de la producción. Supone un 30% del total del empleo indirecto, es decir un 18% del total.
- Empleo indirecto de nueva creación: que se corresponde con las nuevas contrataciones una vez que el aumento de la actividad requiere que se complementen las plantillas. Supone un 70 % del total del empleo indirecto, es decir un 42 % del total

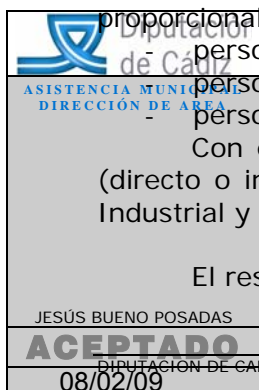
Nuevo empleo. Corresponde a las contrataciones directas que realizan las empresas para la ejecución de las obras, en general el contrato de obras y servicios determinados, muy empleado en la construcción. En general representa un 20 % sobre el total del empleo generado.

Los costes medios que se establecen para los salarios de personal depende del convenio colectivo de aplicación, bien construcción, metal, servicios, etc. Como termino medio el coste total mensual incluidos las cotizaciones de la empresa a la seguridad social, y la parte proporcional de pagas extras y vacaciones son las siguientes:

- personal especializado: 3.000 €/mes
- personal cualificado: 2.300 €/mes
- personal no cualificado: 2.000 €/mes

Con estos datos pueden establecerse unos ratios aproximados de generación de empleo (directo o indirecto) considerando un destino del 40 % de la inversión (excluido IVA, Beneficio Industrial y Gastos Generales), y promediando un coste medio de 2.100 €/mes (70€/Dia).

El resultado de la generación de nuevo empleo es el indicado en la siguiente tabla:



ESTIMACION EMPLEO GENERADO			
EMPLEO	PORCENTAJE	IMPORTE	Nº JORNALES
ESPECIALIZADO	5	687,45	10
DIRECTO	15	2.062,36	29
INDIRECTO	50	6.874,53	98
EXISTENTE	30	2.062,36	29
NUEVO	70	4.812,17	69
NUEVO	30	4.124,72	59
TOTAL EMPLEO ESTIMADO	40	13.749,06	196
NUMERO DE EMPLEOS GENERADOS			3
NUEVAS CONTRATACIONES			1

15 REPORTAJE FOTOGRÁFICO.




Foto 1.

Vista del mal estado de la red existente y el tubo de 300mm de fibrocemento de la red de abastecimiento general.



Foto 2.

Se observa el importante desnivel existente en el margen de la carretera con dirección a Bornos de la zona a intervenir.


 Diputación
 de Cádiz
 ASISTENCIA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE AREA


 JESÚS BUENO POSADAS
ACEPTADO
 08/02/09

IV.- SOLICITUD PROGRAMA DE TRANSICION AL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

16 SOLICITUD.

Los datos técnicos de la solicitud son los siguientes:

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION	REPOSICIÓN DE TRAMOS EN LA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO
TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A DOMICILIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
PRESUPUESTO LICITACION CONTRATO OBRAS	46.172,00
ELABORACION PROYECTO	1.914,00
DIRECCION FACULTATIVA	1.914,00
TOTAL PROYECTO	50.000,00
EJECUCION DEL PROYECTO	DIPUTACIÓN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION PREVISTO	CONTRATO MENOR
FECHA PREVISTA DE ADJUDICACION	30 de junio de 2009
FECHA PREVISTA DE INICIO DE EJECUCION	20 de julio de 2009
FECHA PREVISTA DE FIN DE EJECUCION	18 de septiembre de 2009
PREVISION DE PERSONAS A OCUPAR	1

 Diputación de Cádiz ASISTENCIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE AREA	CONTENIDO DE LA OBRA PROYECTADA	Se pretende sustituir un tramo de la red general de abastecimiento de 20,00ml de tubería de fibrocemento de 300mm de diámetro por una también de 300mm de diámetro pero de fundición dúctil o polietileno.
--	---------------------------------	--

JESÚS BUENO POSADAS

ACEPTADO

08/02/09